

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 106 / 02

Salta, **0 2 ABR 2002** Expediente N° 12.036/01

VISTO la Resolución Nº 697/01 de esta Facultad, a través de la cual se da por finalizadas las funciones de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, en el cargo transitorio de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA y se la reintegra a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Enero de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02 de Abril de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 697/01 de esta Facultad, de fecha 20 de Diciembre de 2.001.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

MARTA JULIA JIMENEZ

Secultari de Ciencias de la Salué

D NACIONAL DE CIENCIA SE CIENCIA

DY. JOSE OSCAR ADAMO

DECANO Sahu